FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026352000217533

Radicado No: 2026352000217533
30/04/2026 04:04 PM

Barranquilla D.E.I.P., Abril 30 de 2026

Servidor
ENRIQUE RAFAEL OROZCO MALDONADO
Fiscalía General De La Nación

Servidor
SERGIO DANIEL QUIJANO NUÑEZ
Fiscalía General De La Nación

ASUNTO: Asignación Supervisión Encargada De Contratos Por Permiso

Respetados servidores:

Por medio de la presente comunicación y teniendo en cuenta que la servidora **ANERE PAOLA SAGBINI LOPERA** estará de permiso los días del 04 de mayo al 05 de mayo de 2026 me permito informarle que ustedes han sido designados supervisores de los siguientes contratos, a partir de la fecha indicada y mientras regresa la titular ustedes desempeñaran las siguientes funciones así:

1. Servidor **ENRIQUE RAFAEL OROZCO MALDONADO**

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CONTRATO-FGN-RCA-0122-2024	El arrendamiento de 40 cupos para el parqueadero de vehículos en el inmueble ubicado en la carrera 44 No. 43 - 35 de la ciudad de Barranquilla, departamento de Atlántico, adscritos a las Unidades de Reacción Inmediata URI - Unidades de CTI y Fiscalías, Unidades Nacionales de Derechos Humanos, Extinción de Dominio, GICOC y Narcotráfico de la Fiscalía General de la Nación.	VALORES DEL CARIBE S.A.S.

CONTRATO-FGN-RCA-0124-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 10 No. 16 - 23 del Municipio de Malambo, Departamento de Atlántico, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 041-65014, para el funcionamiento de la Unidad Local de Fiscalías en el Municipio de Malambo de la Fiscalía General de la Nación.	INVERSIONES VEGA BENEDETTI & CIAS. S EN C
CONTRATO-FGN-RCA-0130-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 045-41040, el cual se encuentra ubicado en la carrera 19B No. 12- 74 del municipio de Sabanalarga - Atlántico, para el funcionamiento de las Unidades Seccionales y Locales de Fiscalías y CTI de la Fiscalía General de la Nación.	MARINA GOMEZ DE AHUMADA
CONTRATO-FGN-RCA-0135-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 040-119759, el cual se encuentra ubicado en la carrera 19 No. 21- 22 del Municipio de Baranoa - Departamento del Atlántico, para el funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación.	SONIA MONSALVE HERRERA
CONTRATO-FGN-RCA-0146-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 45 No. 33-10 de la ciudad de Barranquilla en los pisos 1,2,3,4,5,7,8,9 y 10, para que funja como sede de la Dirección Seccional de Fiscalías del Atlántico, despachos fiscales y demás unidades o dependencias adscritas a la misma en la ciudad de Barranquilla.	MANZUR INMOBILIARIA S.A.S.
CONTRATO-FGN-RCA-0069-2025	El arrendamiento de 20.000 M2 del inmueble ubicado en la ciudad de Barranquilla - Corregimiento de Juan Mina sector Los Manaos Lote A4- San Rafael, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 040-674754, para el funcionamiento del Patio Único de Incautados y macro-elementos, almacén de criminalística del CTI, el Archivo Central y los Almacenes de Elementos Nuevos y Reintegrados de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico.	INVERSIONES MIF SAS

2. Servidor **SERGIO DANIEL QUIJANO NUÑEZ**

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CONTRATO-FGN-RCA-0105-2024	Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de	ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S

	repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe. (Grupo 1 - Seccional Atlántico)	

Serán funciones propias de la Supervisión las dispuestas en las normas que regulan la materia y las descritas en el Manual de Contratación de la Entidad FGN-AP07-M01 versión 07, así como las que se relacionan a continuación:

- Hacer cumplir a cabalidad el objeto contractual, así como de las obligaciones contractuales.
- Elaborar el informe (parcial y/o final) que soporten la ejecución del objeto contractual, así como los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe.
- Elaborar y suscribir el acta de inicio del contrato.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral, parafiscales y ARL por parte del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato y presentar para aprobación y firma del ordenador del gasto y el contratista, si fuere el caso.
- Autorizar los Pagos al Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, tales como, Informe de supervisión (parcial o final), recibido a Satisfacción, acreditación de cumplimiento de los Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales por parte del Contratista, conforme lo estipulado en las normas vigentes, ingreso almacén, entre otros.

De igual manera dar estricto cumplimiento al literal G del numeral 6.8 funciones de contenido administrativo que señala:

"LITERAL G. DEL NUMERAL 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*

- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo* • *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato"*

IMPORTANTE: De acuerdo a lo señalado en el punto 6.6 del Capítulo VI del Manual de Contratación, el supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes.

Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones.

Por lo anterior, se realiza la entrega los siguientes documentos relacionados:

- Copia de los documentos complementarios del contrato electrónico.
- Copia Circular SBINES No. 001 de 2017 "Responsabilidades de los Supervisores Sobre los Bienes en Garantía".

Es de anotar que la información relacionada con el proceso de selección podrá ser consultada en el Portal Único de Contratación SECOP, a través de los siguientes LINKS:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32827072&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35694641&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35583680&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35674296&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35674296&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35905067&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43771737&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

DARIO JOSE CEPEDA LLINAS
Firmado electrónicamente por Dario Jose Cepeda Llinas
Fecha: 2026.04.30 16:03:07 -05'00'

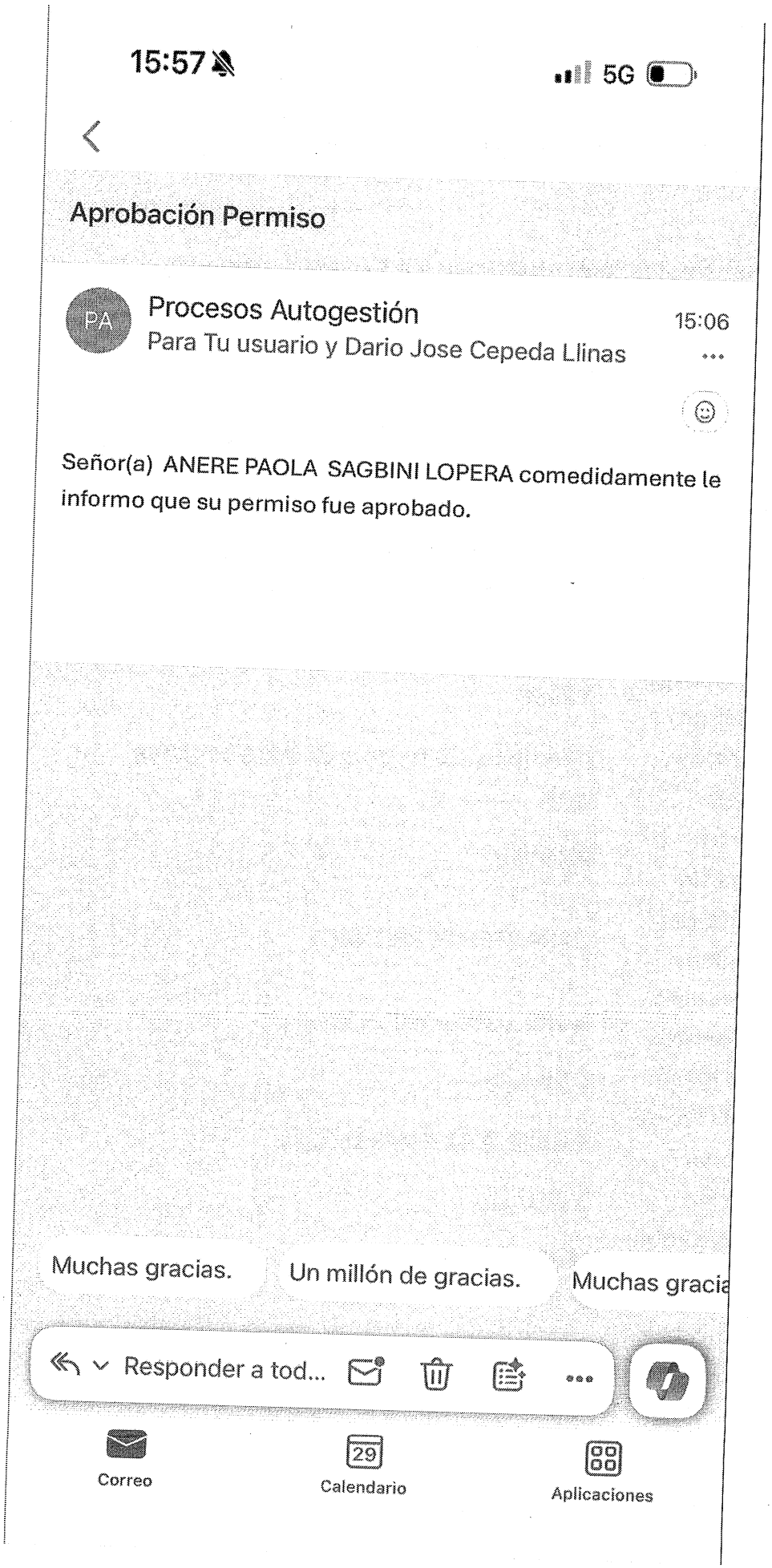
DARIO JOSE CEPEDA LLINAS
Subdirector De Apoyo Regional Caribe.

Proyecto: Jose Santos Franco – Gestión Contractual

Ingreso solicitud de Permiso N. 13936

El(la) empleado(a) ANERE PAOLA SAGBINI LOPERA con Identificación N. 1051363406 ingreso la siguiente Solicitud :

Cargo	: 391002 - PROFESIONAL DE GESTION II
Centro de Costo	: 3 - ATLANTICO
Dependencia	: 620 - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CARIBE - ATLÁNTICO
Número de Solicitud	: 13936
Fecha de Ingreso	: miércoles, 29 de abril de 2026 11:37:58 a. m.
Tipo de Solicitud	: Permiso
Motivo del Permiso	: CARACTER PERSONAL
Fecha Inicio de Permiso	: lunes, 4 de mayo de 2026
Hora Inicio	: 8:00 a. m.
Fecha Fin de Permiso	: martes, 5 de mayo de 2026
Hora Fin	: 5:00 p. m.
Tiempo Total Horas	: 18,00


15:57
5G
Aprobación Permiso
PA
Procesos Autogestión
Para Tu usuario y Dario Jose Cepeda Llinas
15:06
Señor(a) ANERE PAOLA SAGBINI LOPERA comedidamente le informo que su permiso fue aprobado.
Muchas gracias.
Un millón de gracias.
Muchas gracia
Responder a tod...
Correo
Calendario
Aplicaciones